



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA Nº 27 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.-**

HORA : **15:15 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

SECRETARIO : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO**

CONCEJALES ASISTENTES : **SR. LUIS ORELLANA ROCHA**
SRA. MARIA ESPAÑA BARRA
SR. HERBERT PAREDES TOLEDO
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. ALEJANDRO AREVALO GUTIERREZ
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

SR.ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muy buenas tardes a los Sres. Concejales, a la Sra. Concejala; Srta. Secretaria Municipal, Damos por iniciada la Reunión Ordinaria N ° 27 correspondiente al día Lunes 29 de Septiembre del 2014, a las 15:00 horas con 15 minutos de espera de acuerdo al reglamento de Sala.

Primer Punto de la Tabla: Aprobación o rechazo del Acta Ordinaria Anterior N ° 26

SR.TA. SECRETARIA MUNICIPAL (S) : Se toma la votación para aprobar el Acta ordinaria N ° 26

CONCEJAL PAREDES : Apruebo

CONCEJAL ORELLANA : Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA : Tengo objeciones al Acta: En la página N ° 3 digo: Pienso que este concejo **"ha sido bien solidario"** y dice y no fui bien. Apruebo

CONCEJAL GUTIERREZ : Apruebo, con las objeciones propuestas por la concejala

CONCEJAL AREVALO : Apruebo

SR. PRESIDENTE : Apruebo

Con las objeciones expuesta por la Concejala María España Barra se APRUEBA por unanimidad el acta Ordinaria N ° 26

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Punto 2 de la Tabla Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida y Despachada

SR.TA. SECRETARIA MUNICIPAL: Correspondencia Recibida:

- Ord N ° 137 – CESFAM
- Ord N ° 616_ DEM/JUNJI
- Carta Afusame Ercilla
- Circ N ° 163 – SUBDERE

Correspondencia Despachada:

- Certificado de Concejo N ° 136

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Punto 3 de la Tabla. Veamos la dotación del personal del Cefam 2015 y el Ord N ° 116 Dem/ Junji.

La dotación del Cefam Ercilla; de acuerdo la Art. 11 de la Ley N ° 19.378 la dotación de cada año debiera ser fijada por la entidad administradora antes del 30 de septiembre del año 2014; considerando diversos aspectos como población beneficiaria, características epidemiológica de la población; normas técnicas de programas de parte del MINSAL estructura organizacional, disponibilidad presupuestaria, número y tipos de establecimiento APS a cargo de la entidad administradora.

CONCEJAL SOUGARRET: Me hubiese gustado que para tratar este tema estuviera presente algún representante del Cefam para comparar las horas de este año y las horas del año pasado y que ellos justifiquen si es que hay aumento o disminución de algunas horas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si han enviado este oficio, me imagino que es un oficio absolutamente de la administración y no veo motivo que tenga que venir un funcionario ya esta explicado en el oficio.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sobre el tema de la acreditación a Centro de salud Familiar quien podrá dar más detalle de eso. ¿Cómo es ese proceso y si eso implica alguna modificación de la planta a futuro cuando esto esté aprobado? ¿o se mantiene?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Obviamente que esto está sujeto a una modificación de la planta en el supuesto que haya un llamado a concurso y eso ya altera la tabla y de hecho quiero hacerles mención que efectivamente vamos a tener que hacer un llamado a concurso para algunos cargos vacantes.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Y lo otro Alcalde es ¿Cuando se va a solucionar el tema del llamado del director del Cesfam que está pendiente.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Concejal si pudiera hacerlo mañana lo haría mañana; pero como usted sabe no tenemos la capacidad económica para hacer ese llamado a concurso por ahora. Por ser un sueldo alto.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Se lo digo Alcalde porque se decía que es una ilegalidad.

CONCEJAL SOUGARRET: En relacion a este tema acá en el oficio sale un médico en la planta con 44 horas, va este municipio a contratar un medico más, de los que contrata Araucania norte. A mi entender esas horas médicos deberían estar aquí en la planta porque no es que Araucania norte las pague con fondos de ellos, sino que se pagan con fondos de percápita de la comuna. Y aquí figura un doctor. Por eso consulto si se va a contratar un médico más a parte del que contrata Araucania norte.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si lo indica el ordinario es porque se va a contratar. De esta dotación yo no puse ninguna exigencia esta dotación viene propuesta exclusivamente por la Dirección del Cesfam.

CONCEJAL PAREDES: Yo lo que hecho de menos; una vez más aprobar una dotación a último minuto sabiendo el departamento de salud que hay una comisión de Salud de Concejo con la cual se pudo haber consensuado.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Y usted forma parte de esa comisión Concejal?

CONCEJAL PAREDES: Si; pero yo dentro de mi labor fiscalizadora lo primero que preguntaría si esta dotación esta financiada.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si viene firmada por don Alexis Fuente; Director (s) del Cesfam, timbrada y fechada con distribución, se supone que hicieron los cálculos pertinentes.

Bueno también vamos hacer un llamado a odontólogo porque hoy día tenemos uno contratado por el municipio que es planta y la otra persona es del servicio de salud y tenemos un odontólogo en Pidima y para ese cargo vamos a tener que hacer un llamado a concurso. Tambien viene un nuevo programa para el próximo año que tiene relacion con las clínicas móviles para llevarlas a distintos sectores y viene con su profesional de servicio. Pero obviamente con platas propias del programa, fue un compromiso que adquirimos recientemente en Santiago.

CONCEJAL PAREDES: Lo único que me preocupa es que si esta dotación está financiada cosa que el próximo año no estemos a la misma altura y el mismo mes haciendo viaje a Santiago tratando de buscar recursos para financiar este tema.

CONCEJAL ORELLANA: ¿Esta dotación tiene que aprobarla el servicio?

CONCEJAL PAREDES: Si el servicio.

CONCEJAL ORELLANA: Si la aprueba el servicio es porque tiene que haber recursos.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA: Cuando se dice "este modelo de salud requiere tener equipos consolidados para atender una población sectorizada con equipos de cabecera y de apoyo estable" ¿Esto también se refiere a los equipos que se necesita para atender a los usuarios? Y lo otro el equipo de esterilización se soluciono ese problema.

CONCEJAL PAREDES: Se está esterilizando en Collipulli

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pero se va a solucionar pronto ese problema.

Bien Señores Concejales Tomemos votación:

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar la Dotación de Salud año 2015.

CONCEJAL PAREDES : Yo dentro de la labor que estoy ahora que es una labor fiscalizadora no me voy a poner en el ámbito de ser funcionario ni mucho menos; se que algunos se van a molestar conmigo, pero si no me demuestran que esta dotación está financiada y si no se reúnen al menos con la comisión Salud a analizar cómo está este tema. **RECHAZO.**

CONCEJAL ORELLANA : Yo; teniendo en cuenta que la envía el Director que está administrando hoy día en su calidad de Subrogante y muy de acuerdo con el Colega que deberíamos haber hecho una reunión, pero como estamos contra el tiempo y hay que presentarlo a servicio de salud yo lo voy **APROBAR.**

CONCEJAL SOUGARRET : Yo por el momento lo voy a **RECHAZAR**, porque me hubiese gustado que hubiese estado un representante del Depto. de Salud para hacer unas consultas sobre las variaciones que hay sobre unas horas y espero que cuando se vuelva a presentar se las aprobare si me aclaran algunos puntos. Por el momento **RECHAZO.**

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA : Hemos tenido prácticamente todo el mes para ver esta situación, siempre a última hora llegan las cosas a la mesa de los concejales; habemos varios concejales que conformamos la comisión salud; nosotros debemos estar informados y preguntar ver que podemos hacer; escuche en una entrega de luces que hizo Fosis y hablo el Senador Quintana y dijo que había estado con el Alcalde y los Concejales en Santiago y que les había ido muy bien: Entonces creer nuevamente en la gestión que hicieron ustedes en Santiago por lo tanto creo que van a estar los medios económicos financiados para satisfacer las necesidades de los usuarios por esta vez voy **APROBAR.**

CONCEJAL GUTIÉRREZ : La verdad que es muy difícil este tema de salud compartiendo varias cosas que se dicen en la mesa especialmente las que participa el Concejal Herbert Paredes, yo creo que el tema de salud a pesar de todo lo que se ha hecho se necesita meterle mano pronto al igual que educación. Pero las comisiones parece ser que se toman en cuenta solamente para cuando hay fines que los funcionarios estiman convenientes para ellos votarle y después se olvidan y a mí me parece harto reparo lo que hoy día acabo de recibir y toda vez que pude comparar con años anteriores, sin embargo el tema de financiamiento es un tema preocupante, el tema de pago de las cotizaciones previsionales dicen que están al día, no me consta; son hartos datos que uno no tiene en la mesa para votar una planta para el año 2015. Y Lamentablemente no están los que cortan en estas reuniones de comisiones que son la Directora o el Alcalde. Yo esto no lo aprobaría. Yo les pediría que dejáramos de hacer las cosas apurados. Pero considerando que una vez estamos contra el tiempo yo lo voy **APROBAR.**

CONCEJAL ARÉVALO : Suponiendo que esto es un techo no es una base, pero la base como dice el alcalde la pone él a la hora de contratar es él que firma los contratos. Yo lo voy **APROBAR.**

SR. PRESIDENTE : Yo **APRUEBO** tomando los resguardos que corresponde a lo que es la cantidad de horas de contrata de los diferentes cargos y de acuerdo a las categorías que están señaladas.

Por 5 votos APRUEBO y 2 votos Rechazo se aprueba la Dotación de Salud año 2015.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ahora continuamos con el Ord. N ° 616 donde solicita la aprobación del reglamento incentivo Funcionarias VTF, de la comuna de Ercilla.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Básicamente hace un par de años atrás la situación de las salas cuna ha ido mejorando puesto que la asistencia de los menores es completamente diferente a como era años atrás; entonces en la medida que las matriculas y la asistencia han mejorado también los recursos han mejorado y algunas tienen ciertos excedentes y de alguna manera la idea es retribuir esos recursos porque las platas hay que gastarlas todas dentro del año, se les compra uniforme , se les está financiando movilización a los pequeños, se están solventando sin ningún problema las remuneración y están quedando algunos excedentes y se le solito a la Junji si autorizaba pagar algún tipo de incentivo que cumplieran mejor sus metas, la Junji autorizo pero para poder materializar esta entrega se instruye que internamente se cree un reglamento donde se defina las normas a cumplir para que las salas cunas accedan a este incentivo y de alguna forma lo que se les está proponiendo a ustedes, que como lo establece la ley orgánica tienen que aprobar todos los reglamentos y por eso se trae al concejo.

CONCEJAL SOUGARRET: Es parejo para todas

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Si es un monto fijo.

CONCEJAL SOUGARRET: A este Reglamento se le puede hacer modificaciones.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Si

CONCEJAL SOUGARRET: Me llama la atención es la parte de mejorar entre las funcionarias de cada establecimiento la convivencia, porque de repente es una sola la funcionaria y el resto no tiene ningún problema y por eso se ven afectados todos en el tema de la convivencia.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: A eso apunta el tema de las capacitaciones que se entregan a través de la Junji para trabajar como equipos y no solo a una persona.

CONCEJAL PAREDES: A mí me parece extraño que aparezca eso porque si estamos trabajando con niños, no deberían ocurrir ese tipo de cosas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pero los hay; y lamentablemente es así.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Todos los Reglamentos están sujetos a modificaciones; además ellas tienen un gremio y hemos mantenido una buena relación con ellas. Si ustedes quieren tener una reunión especial con ellas y pueden modificar este reglamento.

CONCEJAL SOUGARRET: Se podría invitar a educación y al gremio de las salas cunas para ver varios temas de trabajo.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para Aprobar el reglamento que regula la aplicación de Incentivo a funcionarias de Jardines VTF, pertenecientes al departamento de Educación Municipal, conforme a lo establecido en el Ord. N ° 6161 de fecha 25.09.14.

CONCEJAL PAREDES : Apruebo

CONCEJAL ORELLANA : Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA : En la medida que existe el financiamiento; Apruebo

CONCEJAL GUTIÉRREZ : Aceptando que se puede hacer opinión y modificación al reglamento; Apruebo

CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo

SR. PRESIDENTE : Apruebo; y añadiendo uno de los grandes beneficios que ha hecho que las matriculas y la asistencia han mejorado harto y podemos competir con otros establecimientos es que se les ha puesto movilización.

Por unanimidad se aprueba el reglamento que regula la aplicación de Incentivo a funcionarias de Jardines VTF, pertenecientes al departamento de Educación Municipal, conforme a lo establecido en el Ord. N ° 6161 de fecha 25.09.14.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: En el punto número 3 de la tabla dice "Votación para la aprobación de la Apertura de cuenta Presupuestaria para la ejecución del proyecto Abasto de Agua Comunidad Indígena Juan Antinao II. Esta el listado de los beneficiarios voy a citar al presidente de la Comunidad para que esto no fuera materia de conflicto. (El Sr. Alcalde le da lectura a la nomina de los beneficiarios). Dos años atrás esta comunidad no tenía ningún conflicto hoy en día esta comunidad está dividida y lamentablemente eso puede ser motivo de un conflicto fuerte al interior. Yo tengo que conversar con don Juan Sepúlveda Cariqueo que es el presidente.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA: Sabe Sr. presidente que en ese proyecto dejaron fuera a la Juanita Marileo, a la Sra. Marta Sandoval, a la Sra. Rosa Gallardo, por lo que yo recuerdo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Lo que podemos hacer con esas personas que faltan es hacer un nuevo empadronamiento pero va depender mucho de la conversación que yo tenga con don Juan y podemos hacer un nuevo proyecto con algunos rezagados del sector hacer un grupo de 12 o más personas. Entonces tomamos la votación?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para Aprobar la apertura de la cuenta Presupuestaria Municipal para la ejecución de Proyecto " Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Antinao II, Por un valor de \$119.902.178.-"

CONCEJAL PAREDES : Apruebo

CONCEJAL ORELLANA : Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA : Apruebo

CONCEJAL GUTIÉRREZ : Yo voy a decir dos cosas la primera es que ojala en la Licitación se incorpore la consulta tal como establece el 169 y lo segundo verificar bien a la empresa que está prestando los servicios; Apruebo

CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo

SR. PRESIDENTE : Apruebo

Por unanimidad se aprueba la apertura de la cuenta Presupuestaria Municipal para la ejecución de Proyecto " Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Antinao II, Por un valor de \$119.902.178.-"

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: VARIOS

CONCEJAL SOUGARRET : Yo quisiera tocar el tema que propuse en la última Reunión ordinaria por todos los hechos que están ocurriendo en la comuna, en solicitar una reunión extraordinaria con la participación del Intendente, la Gobernadora , también los Diputados y Senadores de esta zona, porque hay que buscar un arreglo a esto y tiene que ver la parte política y parte del estado del Gobierno, porque ya estamos viendo que en algunos colegios no se puede ir hacer clases porque los caminos están cortados. A mí me sigue preocupando porque si yo voy de aquí a Temuco no veo los letrados que hay aquí en mi comuna, que dicen terreno en recuperación. Y otros mensajes más. Todos somos chilenos, algunos nacimos en esta comuna otros llegaron y se radicaron, afecta a los medianos agricultores ellos no tienen la culpa, compraron su terreno con gran sacrificio. Algunos fueron beneficiarios por la ley de expropiaciones y que estén pasando esto que los obliguen a vender y no los dejen tranquilos y que les paguen precios irrisorios. No es justo y tampoco es justo para los habitantes del pueblo; quizás las medidas que toman los gobiernos la toman de Santiago o de Temuco y nunca hacen una consulta a alguna persona de la comuna o alguna autoridad de acá que conoce más la realidad de nuestra comuna. Porque aquí hay comunidades que eran totalmente pacíficas y ellos vieron que a los únicos que les compraban eran a los conflictivos entonces para ver su recuperación de tierras ha ido subiendo este nivel, porque la recuperación de tierras es una cosa y la delincuencia es otra. A mí me gustaría que se tomará un acuerdo para hacer una reunión extraordinaria para que vengan esas personas se invite a los dirigentes de las diferentes comunidades a las que están en conflicto y a las que no están en conflicto, porque se puede decir que nuestra comuna; así como va se podría decir que esta con certificado de defunción de aquí en un par de años más.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: A mí me parece positiva la propuesta del concejal Sougarret de hacer una convocatoria pero hay que tener ciertos cuidados en convocar no vamos a terminar con un municipio con más conflictos de los que tenemos hoy día, mas problemas, habría que darle una vueltecita.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo considero muy buena la idea del Concejal; el Intendente no ha escuchado a las autoridades de esta comuna, pero él en la televisión ha dicho cosas bastantes más fuerte; el no vive acá es lo que yo le voy a decir cuando tenga la oportunidad de hacerlo. Yo creo que hay instancia y lugares en donde reunirnos y nos estamos demorando bastante en esto. Yo participo de la idea no importa que no sea acá, pero que se de esa instancia de dialogo. Yo creo que nosotros como autoridades en algún minuto vamos a tener que al estado solicitar un pronunciamiento como estado. Hay abogados que quieren hacer la demanda al estado por la inseguridad que tenemos en la comuna; porque es labor del estado garantizar la seguridad y no lo está haciendo en la comuna y nosotros como autoridades tenemos que levantar la voz por eso yo creo que es buen la idea y debería hacerse pronto.

CONCEJAL SOUGARRET: Esa reunión debería hacerse en la comuna; hay que buscar un lugar más amplio solamente y ver la forma.

CONCEJAL PAREDES: En realidad es muy pertinente esa reunión hoy en día los habitantes de Ercilla están muy preocupados por los hechos que están sucediendo y sin ir más lejos yo sería más puntual y me gustaría poner nuevamente en la mesa el plano regulador de Ercilla, yo creo que nadie de aquí está en contra de su recuperación territorial, sin embargo; yo veo Ercilla hoy; y me pregunto qué le vamos a dejar a nuestros hijos o Ercilla va a morir en dos o cuatro años más.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Usted cree que con un plano regulador usted le va a regular a ellos la compra del campo que está al lado sur de Ercilla.

CONCEJAL PAREDES: Pero por supuesto Sr. Alcalde; si usted se pone a conversar con las comunidades yo le aseguro que se puede llegar a un entendimiento y que dejen una parte de hectáreas libre para que Ercilla crezca un par de años más. Sentémonos a conversar fijemos los límites; porque yo no veo para donde va a crecer Ercilla, que le vamos a dejar a nuestros hijos.

CONCEJAL ORELLANA: Yo en la primera reunión llamaría a las Autoridades porque son las autoridades que tienen que velar por el orden público y hoy en día no lo están haciendo. Hay un tema que ya traspaso todo hoy día nuestra comuna se ve inserta en un ambiente y un temor generalizado casi sicótico. Escuchamos la sirena en la noche y los balazos y la gente está atemorizada, por lo tanto creo que primero hay que invitar a las autoridades son ellos lo que tienen que responder a primera instancia y ver qué medidas va a tomar con respecto al tema.

CONCEJAL ARÉVALO: Con respecto al tema; lo primero es tener claro que es lo que vamos a conversar con la autoridad porque ellos hoy día manejan los temas. Debemos ser bastante claros exigir una repuesta de orden jurídica y no política, hoy día el Intendente nos va a dar una respuesta política y esta respuesta política hace más de 20 o 30 años que la están dando. Hoy día preocupa el tema pueblo de Ercilla. Nos encontramos con varias situaciones que hay que llevarlas bien hilvanadas si vamos a tener una reunión con ellos.

CONCEJAL SOUGARRET: El tema hay que conversarlo y tener claro lo que vamos a conversar con las autoridades. Para empezar tendríamos que tener los títulos de merced.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Concejal este tema de los títulos de merced era un tema que se trataba hace 5 años atrás. Hoy día ninguna comunidad está hablando de título de merced.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero el Gobierno tiene que partir de alguna base tiene que clarificar eso.

CONCEJAL ARÉVALO: Por eso yo voy a que nos den una solución jurídica.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo quiero decirles que la agrupación de pequeños parceleros está en un proceso de reivindicación que tiene que ver con las indemnizaciones. Yo no sé si ellos van a seguir adelante con este tema o dieron vuelta la hoja. No lo sé pero pretendo reunirme con ellos.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA: Bueno yo en realidad escuchando las intervenciones de mis colegas. A mí hay algo que se me quedó muy plasmado en mi cabeza y fue cuando estude educación cívica y que falta hace eso ahora, porque había una parte que decía que todos tenemos derechos y deberes y hoy día digo mis derechos terminan donde empiezan los derechos del otro, hasta donde, como definiendo yo el derecho de mi propiedad. Estoy con el alma en un hilo, pesando en que Alomejor no voy a tener cosecha? Que alguien venga me quemé y yo me quede de brazos cruzados sin tener culpa de lo que pida el resto. Nosotros no hacemos daños, estamos pidiendo la paz somos todos hermanos vivimos en un mismo país. Es por eso encuentro muy buena la idea de poder entrevistarnos con las autoridades mayores. Porque este no es un problema de la comuna este problema viene de años.

CONCEJAL ORELLANA: Yo creo que tenemos que hablar un mismo idioma tenemos que ver lo que vamos a plantear a las autoridades hay que ver la voluntad de ellos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo no sé si el Intendente va a venir o nos va a recibir allá.

CONCEJAL ARÉVALO: Una de las soluciones que nos daba la subsecretaria era de que esto teníamos que verlo nosotros que y en una oportunidad también lo dijo el Intendente Molina era que teníamos que unirnos para contrarrestar la situación.

CONCEJAL SOUGARRET: A mí me gustaría que la reunión fuera acá; si el problema esta acá no en Temuco.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si pero el Intendente ¿irá a venir acá?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Tomamos la votación.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para realizar una reunión ampliada de Concejo Municipal, en la Comuna de Ercilla; a fin de abordar los problemas de Inseguridad que afectan a los vecinos de la Comuna de Ercilla. Tales como: Intendente, Gobernadora, Senadores; Diputados del Distrito, Director Conadi, Seremi de Desarrollo. A realizarse el Viernes 17 de octubre del 2014 a las 10:00 horas.

CONCEJAL PAREDES : Apruebo
CONCEJAL ORELLANA : Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo
SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA : Apruebo
CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo
CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo
SR. PRESIDENTE : Apruebo

Por unanimidad se aprueba realizar una reunión ampliada de Concejo Municipal, en la Comuna de Ercilla; a fin de abordar los problemas de Inseguridad que afectan a los vecinos de la Comuna de Ercilla. Tales como: Intendente, Gobernadora, Senadores; Diputados del Distrito, Director Conadi, Seremi de Desarrollo. A realizarse el Viernes 17 de octubre del 2014 a las 10:00 horas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Punto 5 CUENTAS de Alcalde y Concejales.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA: Hoy día en la Biblioteca se realizo la entrega de diplomas para 20 mujeres discapacitadas para desarrollar trabajos ellas participaron en el Proyecto Mejorando mi negocio y otros hicieron un curso de computación. Estuvo presente la directora provincial de PRODEMU y la empresa que realizo el curso. Lo que me llamo la atención fue la disponibilidad de las damas que hicieron ese curso como mujeres muy incentivadas un compañerismo tremendamente bueno; tal vez van a forma un taller para lograr más objetivos en su trabajo y en su desarrollo como mujeres. Pero lo que me llamo la atención que un una ceremonia tan bonita y emotiva parte del techo de la biblioteca siga igual y que se ve muy feo es un punto negro. Como poder arreglar ese techo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Antes que don Ricardo envié las modificaciones del proyecto FRIL le voy a pedir si puede colocar el techo falso.

CONCEJAL ORELLANA: Quiero felicitar al Sr. Alcalde por el convenio que celebro con Prodemu, considerando el empoderamiento de las mujeres en el programa de capacitación fue bastante importante el nivel que lograron de aprendizaje y lo mejor fue la dedicación que le prestó la empresa a estas personas y creo que sería pertinente mandar

de parte del municipio una carta de agradecimiento a la fundación por haber considerado a esta comuna.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo quiero contarle de la comitiva que fuimos a Santiago; fuimos con el Concejal Paredes, el Concejal Arévalo y el Concejal Gutiérrez la Srta. Ana y la Srta. Silvia y Don Fredy Avello. Estuvimos el primer día con Sercotec con el presidente nacional y el gerente general de Sercotec y le expusimos la situación que tienen nuestros emprendedores de acá. Y la verdad que van a focalizar a la comuna de Ercilla por el estado de pobreza que se encuentra y potenciar a los microempresarios que hoy día están y a los nuevos que pueden venir. Le contamos la situación del gran potencial que tiene Ercilla con la Ruta 5. Esta el interés de parte de Sercotec de incentivar la economía en la zona. Ya las instrucciones se dieron a nivel regional ellos se van a poner en contacto con la gente del municipio. La comuna de Ercilla ya ha ganado varios proyectos de emprendimientos. El día martes se hizo un trabajo a las 10:30 horas con salud estuvimos con el equipo profesional de redes Asistenciales y la jefa de gabinete de la Ministra de salud, la verdad que atendiendo la necesidad y aprovechando de hacerlo público felicitando el dominio que tuvo para ver los temas el Funcionario don Eduardo Hermosilla estaba muy preocupado de hacer entender la situación, nos acompañó el Senador Jaime Quintana creo que fue un buen padrino en esta oportunidad. \$46 millones y fracción en la cual se garantizan los recursos hasta diciembre que es un percápita mas que va a recibir la comuna; además de la tramitación de una ambulancia básica y van a complementar o mejorar los programas del 2015 y obviamente que se mejora la dotación; salimos bastante optimista de esa reunión y ya a Eduardo le solicitaron del SSA Norte, los antecedentes que faltaban para iniciar el proceso de gestión. Después fuimos al cierre de lanzamiento de un programa invierno, estuvimos con la Ministra de Salud estaban todos los medios de comunicación; conversamos un momento con la Ministra; después el día Miércoles tuvimos una reunión con la Subdere y logramos conseguir dos proyectos, también nos aprobaron la sede de la JVV Santa Rosa de Pailahueque. Ahora nosotros les fuimos a reclamar varias cosas problemas del Municipio de la ASEMUCH y la verdad es que todavía le falta cierto manejo al encargado de la división de municipalidades pero si lo que está por ley es muy difícil cambiarlo, solicitar un mejoramiento a lo que es el FCM es imposible, pero si estamos sujetos a lo que la ley nos indica este año hubo una repartición importante y pretender cambiar los indicadores para las comunas vulnerables. Al Ministerio de hacienda fuimos a pedir un trato especial y que lo contemplaran dentro del mensaje del presupuesto de la nación y que se va a ver reflejado en los diferentes programas. Nosotros nos comprometimos enviarles un listado de nuestras necesidades y se le hizo mucho pie también al tema de que a los funcionarios de la municipalidad se les pueda entregar un incentivo extra a lo que es hoy en día sus remuneraciones, forman parte de los pocos municipios que hoy día en Chile que están pasando por esta situación. En educación la verdad que ahí nos mandaron un delegado que venía del Ministerio del Interior yo hable con él y hable muchos temas fui con don Patricio Gallardo y dentro de la peticiones que hizo don Patricio fue mejorar la infraestructura. Lo que tiene que hacer don Patricio es llevarlo al papel armar un compendio y enviarlo al Ministerio. Hablo de la inseguridad de los profesores y de las condiciones físicas. En una de las reuniones encontraron altamente positivo y celebraron el equipo municipal defendiendo los problemas de la comuna.

CONCEJAL PAREDES: Agregar que en el tema de salud fueron 46 millones un percápita mas que se va a suplementar para paliar en parte los gastos de aquí a diciembre y también decirles que la Reunión que hicimos con la Dra. León; si rindió frutos porque el Sr. Yáñez estaba enterado de todo, sabía perfectamente las necesidades de Ercilla.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sr. alcalde le queremos informar que vamos *hacer dos reuniones de comisión, posterior a esta reunión Ordinaria temas: Uso del Polideportivo y la otra con*

respecto al tema de las reparaciones que tiene que hacer el Director de Obras al Polideportivo.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para realizar dos reuniones de Comisión el día Lunes 29.09.14; posterior a la reunión ordinaria N ° 27: sobre el Uso del Polideportivo con la Encargada de deportes y la Otra de Obras sobre las reparaciones del Polideportivo.

CONCEJAL PAREDES : Apruebo
CONCEJAL ORELLANA : Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo
SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA : Apruebo
CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo
CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo
SR. PRESIDENTE : Apruebo

Por unanimidad realizar dos reuniones de Comisión el día Lunes 29.09.14; posterior a la reunión ordinaria N ° 27: sobre el Uso del Polideportivo con la Encargada de deportes y la Otra de Obras sobre las reparaciones del Polideportivo.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA: Sr. alcalde tenemos un tema pendiente que es el comodato de la JJ. VV Bernardo O'Higgins de Pidima.

CONCEJAL SOUGARRET: En relacion a ese tema a mi me gustaría que estuvieran presente el presidente de la JJ.VV y los dirigentes del Club deportivo femenino de Pidima. Para tocar ese tema.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Vamos a pedir una votación para que el concejal Arévalo asista a una reunión por la asociación de Municipios Malleco Norte, sobre Rellenos Sanitarios, en la ciudad de Temuco el día Martes 30 de Septiembre del 2014. Y para que el Concejal Orellana asiste a reunión del Directorio de AMRA en la ciudad de Temuco, el día jueves 02 de octubre del 2014.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar la participación del concejal Arévalo que asista a una reunión por la Asociación de Municipios Malleco Norte, sobre Rellenos Sanitarios, en la ciudad de Temuco el día Martes 30 de Septiembre del 2014. Y para que el Concejal Orellana asiste a reunión del Directorio de AMRA en la ciudad de Temuco, el día jueves 02 de octubre del 2014.

CONCEJAL PAREDES : Apruebo
CONCEJAL ORELLANA : Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo
SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA : Apruebo
CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo
CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo
SR. PRESIDENTE : Apruebo

Por unanimidad se aprueba la participación del concejal Arévalo que asista a una reunión por la Asociación de Municipios Malleco Norte, sobre Rellenos Sanitarios, en la ciudad de Temuco el día Martes 30 de Septiembre del 2014. Y para que el Concejal Orellana asiste a reunión del Directorio de AMRA en la ciudad de Temuco, el día jueves 02 de octubre del 2014.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA: Sr. Presidente como va a quedar el comodato de la JJVV .

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: La institución que tiene que quedar con el Comodato es la JJ VV y ellos tendrán la facultad de destinar y facilitar localidades a las otras instituciones. Tomemos la votación.

CONCEJAL PAREDES: Sr. alcalde antes de votar quiero contarle que recibí impropiedades gratuitas por el tema de las ramadas que hicieron en forma interna dentro del pueblo de Ercilla, a mi me pillaron por sorpresa no sabía, pero había gente muy molesta, creo que hubieron peleas graves y por la seguridad que hoy existe se debería tratar antes el tema. o se debería tener un pronunciamiento de las juntas de vecinos.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo creo que las ramadas no pueden dejarse de autorizar, pero hay que buscar un lugar donde se instalen todas las ramadas en un sector que no sea en casas particulares porque la molestia de los vecinos ha sido bastante.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para otorgar en Comodato a la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins de Pidima, el recinto de la Ex - Escuela Municipal, actual centro de Eventos de Pidima, por un periodo de 99 años a contar de esta fecha.

CONCEJAL PAREDES : Apruebo

CONCEJAL ORELLANA : Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET : Yo Rechazo hasta que no haya un documento que indique que realmente se va a entregar en comodato.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA : Apruebo con mucho gusto.

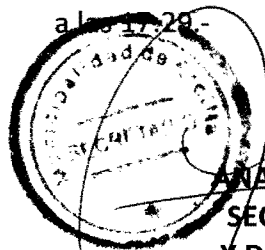
CONCEJAL GUTIÉRREZ : Rechazo por falta de antecedentes

CONCEJAL ARÉVALO : Rechazo porque no hay variación con respecto a los antecedentes solicitados.

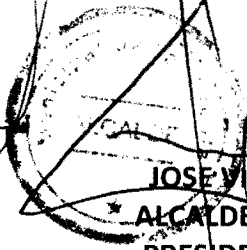
SR. PRESIDENTE : Apruebo

Por 4 votos aprueba y 3 votos Rechazo se aprueba otorgar en Comodato a la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins de Pidima, el recinto de la Ex escuela Municipal, actual centro de Eventos de Pidima, por un periodo de 99 años a contar de esta fecha.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Se da por finalizada la reunión a las 17:28.-



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/mfv.

REUNIÓN ORDINARIA Nº27
ERCILLA, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. Nº191/11.03.2013.

ACUERDOS

ACUERDO N ° 198

Con las objeciones expuesta por la Concejala María España Barra se APRUEBA por unanimidad el acta Ordinaria N ° 26

ACUERDO N ° 199

Por 5 votos APRUEBO y 2 votos Rechazo se aprueba la Dotación de Salud año 2015.

ACUERDO N ° 200

unanimidad se aprueba el Reglamento que regula la aplicación de Incentivo a funcionarias de Jardines VTF, pertenecientes al departamento de Educación Municipal, conforme a lo establecido en el Ord. N ° 6161 de fecha 25.09.14.

ACUERDO N ° 201

Por unanimidad se aprueba la apertura de la cuenta Presupuestaria Municipal para la ejecución de Proyecto " Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Antinao II, Por un valor de \$119.902.178.-"

ACUERDO N ° 202

Por unanimidad se aprueba realizar una reunión ampliada de Concejo Municipal, en la Comuna de Ercilla; a fin de abordar los problemas de Inseguridad que afectan a los vecinos de la Comuna de Ercilla. Tales como:

Intendente, Gobernadora, Senadores; Diputados del Distrito, Director Conadi, Seremi de Desarrollo. A realizarse el Viernes 17 de octubre del 2014 a las 10:00 horas.

ACUERDO N ° 203

Por unanimidad realizar dos reuniones de Comisión el día Lunes 29.09.14; posterior a la reunión ordinaria N ° 27: sobre el Uso del Polideportivo con la Encargada de deportes y la Otra de Obras sobre las reparaciones del Polideportivo.

ACUERDO N ° 204

Por unanimidad se aprueba la participación del concejal Arévalo que asista a una reunión por la Asociación de Municipios Malleco Norte, sobre Rellenos Sanitarios, en la ciudad de Temuco el día Martes 30 de Septiembre del 2014. Y para que el Concejal Orellana asiste a reunión del Directorio de AMRA en la ciudad de Temuco, el día jueves 02 de octubre del 2014.

ACUERDO N ° 205

Por 4 votos aprueba y 3 votos Rechazo se aprueba otorgar en Comodato a la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins de Pidima, el recinto de la Ex escuela Municipal, actual centro de Eventos de Pidima, por un periodo de 99 años a contar de esta fecha.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO MUNICIPAL


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/mfv.-

REUNIÓN ORDINARIA N°267

ERCILLA, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.